



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 2206 /

Quillón, 07 AGO 2014

VISTOS:

- El cometido de Servicio de fecha 24 de Julio del 2014, emitida por la Sra. Yoselinne Soto Becerra, Matrona del CESFAM de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre de 2013, que Designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase a la **SRTA. YOSELINNE SOTO BECERRA**, Matrona del Centro de Salud Familiar de Quillón, en Cometido Funcionario en la ciudad de Chillán, por Videoconferencia Programa Adolescente, por el 11 de Agosto de 2014.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUIZIER
ALCALDE(S)

PA
ELS/jsb.
07.08.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Yoselinne Soto B.



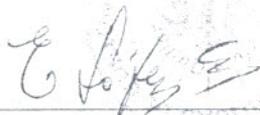
QUILLON 07 DE Agosto DE 20 14

COMISIÓN DE SERVICIO

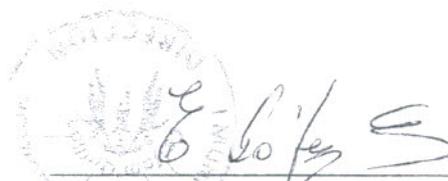
NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	Joselinne Soto Becerra
CARGO QUE DESEMPEÑA :	Matrona CESFAM.
LUGAR DEL COMETIDO :	Servicio Salud NULTE
MOTIVO :	VIDEOCONFERENCIA Programa ADOLESCENTE Y ATENCIÓN ADOLES- CENTE CON CONSUMO OH- Drogas y Salud MOTO, SSN

HORA DE SALIDA 08⁰⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 14⁰⁰ hrs.



Vº Bº DIRECTORA CESFAM



Vº Bº DIRECTOR DESAMU



FIRMA FUNCIONARIO(A)